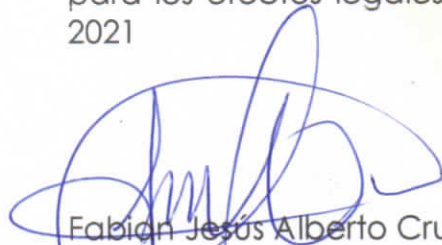


EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) -----

HACE SABER:

Que en su numeral 3 dice: El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de prestamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta en costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresas o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente;

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede **NO APLICA**, porque no se ha generado esta información para la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondientes a los 12 días del mes de agosto 2021



Fabian Jesus Alberto Cruz Ramos
Encargado de Tesorería
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa



EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL
DE ZACAPA
ACCESO A LA INFORMACION
RECIBIDO
12 AGO 2021
A las _____ Hrs. 29 Minutos
Nombre Samuel Aldana
Firma 

Vo.Bo.

Ever Augusto Mejía Noguera
SubGerente
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa



12 Avenida 3-02 Zona 1, Zacapa
Tel.: 7941-0480
www.eemza.com.gt